

| | | | |
|---|---|----------|-----------|
|  | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

AUTO No. 00199-25

Pitalito, 08 de abril de 2025

Mediante radicado CAM No. 2025-E 8900 del 04 de abril de 2025, la señora AURA ASUNCION MUÑOZ GARCES, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.082.709 de Pasto Nariño, residente en la vereda Montecristo en el municipio de Pitalito, solicita autorización para el aprovechamiento árboles aislados menor a 10 m³, de dos individuos forestales de la especie Pino, localizados en predio rural, ubicado en la vereda Montecristo, municipio de Pitalito, en el departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-259. Versión 5, debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Documento de propiedad
- Declaración extra juicio con dos testigos.
- Registro VITAL 2300002708270925001 del 03 de abril de 2025.
- Un recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$94.900.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA CAMILA NARVÁEZ HOYOS, adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

| | | | |
|---|--|----------|-----------|
|  | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Radicado 2025-E 5872 del 06 de marzo de 2025
Expediente: PAF-00199-25
Proyectó: SCNarvárez